



**PROYECTO  
EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL BRASILIA.  
ESCUELA BÁSICA NRO. 50  
“BRASILIA”**

ACTUALIZADO EN MARZO DE 2024

## **I. PRESENTACIÓN PEI**

### **1. Introducción**

2. Identificación del Establecimiento
3. Políticas Educativas
4. Reseña Histórica
5. Síntesis de Antecedentes del Entorno y Comunidad Escolar

## **II. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR – FORMATIVO**

- 2.1. Sellos Educativos
- 2.2. Misión
- 2.3. Visión
- 2.4. Principios Institucionales o principios formativos

## **III Valores y Competencias Específicos**

- 3.1.1. Valores y competencias Formativas ( sello, valor, objetivo o descripción, rutina escolar)
- 3.1.2. Plan de Formación: Objetivos Formativos
- 3.1.3. Gestión de Formación y Convivencia escolar

## **IV . PERFILES**

- 4.1. Perfil del Estudiante
- 4.2. Perfil del Apoderado
- 4.3. Perfil Directivo
- 4.4. Perfil del Docente
- 4.5. Perfil del Asistente de la Educación

## **V. OPERATIVO**

- 5.1. Proceso y Practicas Pedagógicas
- 5.2. Procesos y Prácticas de Formación y Convivencia
- 5.3. Procesos y prácticas de liderazgo y Gestión de Recursos
- 5.4. planificación Estratégica

## **VI. EVALUACIÓN DE PEI**

- 6.1. Descripción del proceso de evaluación del PEI

## 1.- Introducción

El proyecto Educativo (PEI) de la Escuela Brasilia promueve una formación integral de sus estudiantes, para lograr que estos puedan destacarse en la sociedad, que les permita incorporarse con éxito a la educación media.

Su función es proporcionar un marco de referencia que permita a toda la comunidad educativa actuar de manera coordinada y eficaz, proporcionando objetivos y criterios comunes, que garanticen una actuación coherente y dinámica de todos los estamentos. Permitiendo sistematizar el trabajo, evitando la improvisación y la rutina, favoreciendo la participación auténtica y activa de todas las personas que integran la comunidad.

## 2.- Información del Establecimiento

Establecimiento	<b>Escuela Particular N°50 "Brasilia"</b>
RBD	<b>11854-0</b>
Dirección	<b>Málaga #321</b>
Comuna	<b>Padre Hurtado</b>
Provincia	<b>Talagante</b>
Región	<b>13</b>
Teléfono	<b>228113717</b>
Entidad Sostenedora	<b>Corporación Educacional Brasilia</b>
Rut	
Representante Legal	<b>Marisol Crespo Becerra</b>
Dirección	<b>Málaga #321</b>
Dependencia	<b>Particular subvencionada</b>
Modalidad de Enseñanza	<b>Ed. Básica</b>
Niveles de atención	<b>Párvulo a 8° año de Ed. Básica</b>
Jornadas	<b>S/n JEC y C/JEC</b>
Capacidad	<b>362</b>

### 3.- Normativas Educativas

-DFL N° 2. Ley General de Educación. - Ley N° 20.845. Inclusión Escolar. - DFL N° 1. Ley SEP. - Ley N° 20.162. Obligatoriedad Educación Parvularia. - Ley N° 20.501. Calidad y Equidad Educación. - DFL N° 2. Ley de Subvenciones. - Decreto N° 439/2012. Aprueba Bases Curriculares de 1° a 6° básico. Decreto N° 548. Planta Física de Establecimientos. - Decreto N° 1718. Edades de Ingreso a la Educación Parvularia y Básica. - Decreto N° 196. Vulnerabilidad. - Decreto N° 24. Reglamento Consejos Escolares. - Decreto N° 352. Reglamento Función Docente. - Decreto N° 565. Reglamento de Centro de Padres. - Decreto N° 524. Reglamento del Centro de Alumnos. - Decreto N° 289. Condiciones Sanitarias de Establecimientos Educativos. - Decreto N° 8144. Reglamento de Subvenciones.

- Enseñanza Pre básica: Bases curriculares para la educación parvularia (Decreto Supremo N° 481, de 2018, MINEDUC) - Enseñanza Básica 1° a 6°: Bases curriculares de 1° a 6° básico (Decreto Supremo N° 439-433 de 2012, MINEDUC) - 7° Básico a 2° Medio: Bases Curriculares de 7° a 2° an o Medio (Decreto Supremo N°614 de 2013 y N° 369 de 2015 MINEDUC)

### 4.- Reseña Histórica

La Escuela Básica Particular N°50 "BRASILIA", ubicada en calle Málaga N°321, comuna de Padre Hurtado, fue creada el 17 de diciembre del año 1984, bajo el Decreto Exento N° 6365 de la Secretaría Ministerial de Educación del mismo año, que otorga el Reconocimiento Oficial del Estado al establecimiento.

Esta iniciativa parte con el claro objetivo de satisfacer las necesidades educativas de una comuna que se comenzaba a poblar.

En sus inicios el establecimiento pertenecía a la Sociedad Lagunas y Cía., atendiendo a una matrícula de alrededor de cincuenta alumnos y alumnas que funcionaban en cursos multigrado, contando con una infraestructura compuesta por dos salas, baños en común para damas y varones y un pequeño patio sin pavimentar, no contaba con muros divisorios, sólo lo cercaba una malla de alambre.

No todo fue emprendimiento, sin lugar a dudas uno de los acontecimientos que marcó el comienzo de esta institución fue en el año 1985, al producirse el cambio de sostenedor, pasando a formar parte, hasta la actualidad, de Crespo y Cía.Ltda., donde se produce un éxodo masivo de estudiantes, disminuyendo la matrícula inicial a dieciocho alumnos y alumnas.

La nueva administración se propone volver a incrementar el índice de matrícula, teniendo para esto que hacer innumerables trabajos dentro de la comunidad para lograr, nuevamente, la credibilidad perdida.

Es así como el establecimiento comienza poco a poco a crecer, pasando a formar parte en el año 1998, del proyecto "Enlace", programa que permite recibir los primeros seis computadores y de esta manera, acercar la tecnología a la comunidad escolar en una época en que se desconocía masivamente.

Más adelante, en el año 2001, la escuela pasa a formar parte, por un período de dos años, del proyecto P900, programa destinado a la mejora de competencias en el 10% de la población escolar

con peores rendimientos. Este programa consistió en el apoyo en áreas claves como son la lectura, matemáticas y escritura. Contemplaba además, crear una instancia destinada a la capacitación de profesores, otorgando asesorías organizativas que permitieron la formación de un equipo de gestión, logrando un avance notable en el desarrollo de gestión curricular, establecimiento de metas institucionales en todos los indicadores de eficiencia interna.

Posteriormente, el establecimiento sigue obteniendo proyectos que permiten un mayor crecimiento, desarrollo e integración de toda la comunidad escolar, pasando a formar parte de programas como: “Escuela Saludable”, propuesta ministerial a la que se decide acceder partiendo de una realidad concreta, arrojada por las encuestas aplicadas desde Pre-Kinder a 1° año básico, realizadas en el mes de marzo de cada año y que indicaban el aumento sustancial y nocivo de peso en alumnos y alumnas de dichos niveles. Este proyecto contemplaba diversas acciones, desde promover una colación saludable hasta la realización de “recreos entretenidos”, donde se capacitaba a algún alumno o alumna en el ejercicio de dinámicas que entrelazaran la entretención y el desarrollo físico.

Finalmente se comienzan a obtener los primeros logros de reconocimiento a la labor académica mantenida y demostrada durante este período, es así, como en el año 2006, la escuela es distinguida por sus avances educativos a través de la sexta aplicación del SNED, Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, logrando el premio a la Excelencia Pedagógica, otorgado por el Ministerio de Educación, premio que se mantiene hasta la actualidad.

Durante estos 36 años de actividad académica, la escuela ha mantenido el acceso a proyectos que otorgan un desarrollo y rendimiento del aprendizaje de alumnos y alumnas que forman parte de ella, ejemplo de esto, es el “Plan enlaces”, programa que renueva con once nuevos equipos computacionales el laboratorio de computación.

Pertenece además, a la red de establecimientos “Red Educa”, que permite entrar a un banco de datos de profesionales de la educación que han sido destacados durante su formación académica e instalarlos en la planta docente del establecimiento.

fue una de las mil escuelas pioneras del proyecto PAC, trabajo que se realizó en el primer ciclo básico, en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, en una primera instancia, y que trae variados beneficios dentro de los que se pueden destacar; un plan de apoyo a los docentes en su labor de planificación diaria, que permitió desarrollar un trabajo organizado, con un tiempo delimitado para las actividades propuestas, utilizando diversos recursos educativos. En lo organizativo institucional, la representante legal es la Sra. Marisol Crespo Becerra, la Directora es la Sra. Leslie Crespo Becerra y la Jefa de UTP es la Srta. Aurora Meléndez Hidalgo.

El equipo docente está integrado por 15 profesionales, equipo PIE por 12 profesionales.

En lo administrativo existe un equipo de trabajo compuesto por 3 administrativos y 14 asistentes de la educación.

En su infraestructura cuenta con salas independientes para cada uno de los niveles, desde Pre-Kinder a 8° año básico, baños para damas y para varones, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias, sala de profesores, comedores y patios separados para pre-básica y enseñanza básica. El establecimiento tiene un régimen de Jornada Escolar Completa J.E.C. a partir de 3° año básico, hasta 8° año. La matrícula total es de 310 estudiantes. Con un promedio de 38 estudiantes por sala.

## 5.- Síntesis de Antecedentes del Entorno y Comunidad Escolar

### Antecedentes demográficos:

La Escuela se encuentra en el centro de la comuna de Padre Hurtado, favoreciendo así su relación con otras instituciones de servicio de la comuna: Carabineros, bomberos, Cefsam, etc. Un 10% de nuestros estudiantes provienen de comunas cercanas. La Escuela es reconocida a nivel comunal como una institución emblemática, debido a que acoge a la comunidad de Padre Hurtado hace ya 36 años.

Padre Hurtado es una comuna del sector sur poniente de la ciudad de Santiago de Chile, perteneciente a la Provincia de Talagante de la Región Metropolitana de Santiago. La comuna limita al norte con Maipú, al este con Calera de Tango, al sur con Peñaflor y al oeste con Melipilla y Curacaví. La comuna se extiende sobre una superficie aproximada de 83,48 km<sup>2</sup>. El nombre de la comuna es en honor al santo católico chileno Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

## II. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR – FORMATIVO

### 2.1 Sellos Educativos

Sello Educativo
Educación Emocional
Clima cercano, seguro, acogedor y positivo
Disfrutar aprendiendo valorando las diferencias individuales

### 2.2 Misión

Somos un colegio que centra la educación emocional como pilar del aprendizaje del desarrollo del ser humano, dentro de un clima cercano, afectivo e integrador, con el propósito de construir una comunidad de aprendizaje donde todos tengan una real oportunidad de vivir en un ambiente de respeto y solidaridad, amparado en la convicción de que aprender debe ser sinónimo de disfrutar.

### 2.3 Visión

Queremos una escuela con identidad propia, donde cada uno de los integrantes de esta organización se sienta comprometido con el aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos (as) para lograr que estos puedan destacarse en la sociedad. Una escuela en la que todos importan, abierta a la comunidad, donde todos puedan colaborar privilegiando un interactuar permanente con las familias y la comunidad en que está inserta.

## 2.4 Principios Formativos

Principios Formativos
Educar desde Lo Socio-emocional. Formar respetando y valorando las emociones del otro
Formar valorando las diferencias individuales
Educar disfrutando el proceso de aprendizaje
Educar desde la solidaridad y empatía con el otro

## III.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### 3.1.1 Valores y competencias Formativas ( sello, valor, objetivo o descripción, rutina escolar)

Valores y competencias del estudiante

Valores
<ul style="list-style-type: none"><li>• Afectividad</li><li>• Respeto</li><li>• Responsabilidad</li><li>• Autonomía</li><li>• Empatía</li><li>• Solidaridad</li></ul>
Competencias
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pensamiento crítico y reflexivo</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Resolución de problemas</li><li>• Liderazgo efectivo</li><li>• Habilidades socioemocionales</li></ul>

### 3.1.2 Plan de Formación: Objetivos Formativos

<b>Objetivo General</b>
<i>Formar un estudiante respetuoso, alegre y autónomo que demuestra su desarrollo personal y social manifestado en conductas de empatía, colaboración y participación activa en la comunidad escolar, por medio de una formación intencionada y coherente con el desarrollo emocional de todos sus miembros</i>
<b>Objetivos Específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar en los estudiantes una <b>Autoestima académica y motivación escolar</b> por medio de una formación de un alumno con disciplina, responsabilidad y altas expectativas para su continuidad de estudios desde un proyecto de vida personal.</li><li>• Desarrollar un <b>Clima de Convivencia Escolar</b> basado en el respeto, la equidad y la valoración de otro y la aceptación de la diversidad en un ambiente de respeto de los sentimientos y emociones del otro.</li><li>• Desarrollar <b>Hábitos de vida saludable</b> en los estudiantes basado en su autocuidado y presentación personal como así también la valoración y cuidado del su entorno manifestado en el deporte, el arte, la ciencia y la cultura.</li><li>• Desarrollar una <b>Participación y formación ciudadana</b> de los estudiantes basada en el respeto, responsabilidad y equidad con sus pares y su entorno, manifestado en compartir y aceptar opiniones diversas participando activamente en acciones comunitarias, participativas con la familia y que contribuyan al bien común.</li><li>• Desarrollar la <b>prevención y seguridad escolar</b> de los alumnos basado en el autocuidado, respeto, conocimiento y responsabilidad con su cuerpo y las emociones manifestado en virtudes propias del desarrollo humano y emocional.</li><li>• Plan sexualidad y afectividad</li><li>• Inclusión</li></ul>

### 3.1.3 Gestión de Formación y Convivencia escolar

<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la formación de Convivencia Escolar en toda la comunidad, para así situarla como un componente fundamental dentro del Curriculum Escolar.</li><li>• Promover las habilidades sociales correspondientes para así facilitar dentro de la comunidad escolar la formación y adquisición del respeto, la resolución pacífica de conflictos y el Buen trato.</li><li>• Desarrollar acciones que fomenten la Inclusión Social y la Resiliencia Escolar como elementos centrales para la adquisición de habilidades sociales que promuevan la resolución pacífica de conflictos y el Buen Trato</li><li>• Fomentar la enseñanza en valores que permita que toda la comunidad educativa pueda hacer prevención de la violencia escolar o bullying, en todas sus formas, considerando en esta enseñanza los deberes y derechos de los actores.</li><li>• Informar a la comunidad escolar el nombre y las atribuciones del encargado de convivencia escolar y equipo sicosocial.</li></ul>
--

- Acompañar formativamente a los estudiantes con situaciones disruptivas aplicando los protocolos pertinentes.
- Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida saludable.
- Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la buena convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.
- Crear instancias de participación de la comunidad educativa, para lograr mayor identidad por parte de los miembros de la escuela, sensibilizando a los padres y/o apoderados respecto al rol que deben cumplir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

#### IV . PERFILES

##### 4.1. Perfil del Estudiante

- Un estudiante que aprende a convivir cuidando la emocionalidad propia y del otro, demostrando consciencia de los demás de forma respetuosa y solidaria.
- Un estudiante reflexivo y creativo que aprende a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- Un estudiante inclusivo, solidario y respetuoso que conoce y convive con la riqueza de la diversidad étnica, cultural y social en diferentes contextos.
- Un estudiante autónomo que conoce los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos aprendiendo a convivir en relación y respeto con su entorno natural y social.
- Un estudiante que trabaja en equipo conociendo sus habilidades y competencia haciendo uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.
- Un estudiante que convive sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, utilizando métodos para resolución de conflictos.

##### 4.2. Perfil del Apoderado

- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Aceptar, comprender y asumir la labor educativa del establecimiento.
- Colaborar participativamente en los logros académicos de sus hijos/as y su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar en sus hijos/as los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando sanciones o amonestaciones del reglamento de convivencia escolar, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el establecimiento.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva, con respeto y amabilidad con sus hijos/as y con todos quienes conforman la comunidad educativa.
- Favorece la comunicación e información entre los diferentes estamentos del establecimiento.
- Conoce y cumple con sus obligaciones declaradas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

#### 4.3. Perfil Directivo

El directivo es un profesional de nivel superior competente, se ocupa de la dirección, administración, supervisión y control de la educación de la unidad educativa.

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación, con principios orientados en la educación de nuestro país.
- Fortalecer las acciones de inclusión que garantizan la calidad, la atención a la diversidad y no discriminación, favoreciendo los vínculos institucionales.
- Propiciar y fortalecer la formación de equipos, la complementariedad, la circulación de la información y el trabajo colaborativo.
- Orientar, acompañar al docente durante la planificación, el desarrollo y el cierre de los proyectos.
- Supervisar, evaluar y corregir los niveles de gestión de los diferentes organismos y personas
- Generar un ambiente donde exista confianza y adecuada convivencia en los distintos estamentos motivando y reconociendo los logros.
- Gestionar y participar en la selección del personal del Establecimiento.
- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Salud compatible con el cargo

#### 4.4. Perfil del Docente

Las funciones docentes del establecimiento son desempeñadas por profesionales de la educación, considerando el perfeccionamiento adecuado para el desempeño de su trabajo. El docente es el profesional, responsable de las actividades curriculares.

- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsable y comprometido con su unidad educativa, respetando las normas y reglamentos administrativos y de convivencia escolar.
- Docente líder frente a sus estudiantes y pares.
- Docente proactivo, que en su labor pedagógica demuestre su independencia y autonomía.
- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico de todos los estudiantes.
- Integrar su acción docente a la labor de otros profesores y especialistas con fines de desarrollar programas de equipo multiprofesional.
- Creativo a partir de clases didácticas, dinámicas e interactivas en los diferentes momentos del proceso de enseñanza - aprendizaje, como motivador permanente e innovador.
- Docente formador que guía, orienta y enseña valores a sus estudiantes.
- Docente informado, actualizado en los contenidos de su área, investigador permanente de nuevas estrategias y materiales didácticos.
- Establecer relaciones interpersonales frecuentes tanto con sus pares, apoderados y estudiantes.

- Docente que genera espacios para la comunicación, la reflexión individual y colectiva de todos los estudiantes, tanto en el ámbito personal como académico.
- Docente solidario, con actitud de ayuda y empático con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Salud compatible con el cargo.

#### 4.5. Perfil del Asistente de la Educación

Son los(as) encargados de apoyar a las prácticas pedagógicas y de proporcionar ambientes adecuados para el desarrollo de la tarea educativa. Por lo tanto, debiera responder a las siguientes competencias y funciones:

- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsable y comprometido con su unidad educativa, respetando las normas y reglamentos administrativos y de convivencia escolar.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a las y los estudiantes.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- Desarrolla sus tareas de manera colaborativa favoreciendo el trabajo en equipo.
- Salud compatible con el cargo.

## V. DIMENSIÓN OPERATIVA

### 5.1. Proceso y Practicas Pedagógicas

Procesos y/o Prácticas	Descripción	Evidencias de Seguimiento
Planificación de la Enseñanza	<b>Modelo de planificación colaborativo por ámbitos de desarrollo</b> basado en un diagnóstico coherente de necesidades y habilidades de las y los estudiantes, generando instancias de trabajo interdisciplinario que proyecte un aprendizaje holístico en los estudiantes	- Plan anual - Planificación - Retroalimentación al docente
Acompañamiento Docente	<b>Modelo de Acompañamiento docente en el aula</b> por medio de la implementación de pautas inspiradas en la estructura de aula que permita identificar estrategias efectivas en el modelo constructivista dialógico y desarrollo	- Pauta de Acompañamiento - Pauta de retroalimentación

	emocional para cada momento de la clase, a través del método etnográfico del análisis de aula. ( Pauta, Video de clase, retroalimentación y reflexión docente )	
<b>Reflexión Pedagógica</b>	<b>Impulsamos la Reflexión Pedagógica Colaborativa</b> permanente a partir de prácticas de aula, por medio de la implementación de un plan de desarrollo profesional docente que permita que el acompañamiento y retroalimentación docente produzca procesos de reflexión pedagógica y capacitación docente para el desarrollo de un docente de aula eficaz, espacios y tiempos para dichos procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de consejos colaborativos</li> <li>- Talleres docentes</li> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Plan de desarrollo profesional docente</li> </ul>
<b>Consejo Escolar</b>	<b>Consejo Escolar colaborativo</b> por medio de la práctica ciudadana de gobernanza en el aprendizaje, a través del consejo escolar en instancias formales trimestrales se evalúan los resultados de las estrategias generando propuestas remediales para la mejora continua, manifestando una escuela abierta en función del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Seguimiento</li> <li>- Acta de Consejo Escolar</li> <li>- Encuestas de satisfacción de la comunidad</li> </ul>

## 5.2 Procesos y Prácticas de Formación y Convivencia

Procesos y/o Prácticas	Descripción	Evidencias de Seguimiento
<b>Clima de Aula</b>	<b>Modelo de Clima de Aula</b> por medio de la estructuración de conductas efectivas para el aprendizaje: identificación de procedimientos que permitan el desarrollo de habilidades para la focalización efectiva en los procesos de construcción del conocimiento en los estudiantes	Capacitación para padre y apoderados de desarrollo emocional y rol parental
<b>Planes Formativos</b>	<b>Impulsamos Planes Formativos</b> a partir del fortalecimiento de la Formación Valórica de los estudiantes desde los sellos educativos y los principios de nuestro PEI, con una propuesta formativa integrada a los procesos pedagógicos y actividades institucionales con la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Formación</li> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia</li> <li>- Otros Planes por normativa</li> <li>- Reglamento Interno</li> </ul>
<b>Reglamento Interno</b>	<b>Reglamento Interno</b> con un enfoque formativo y preventivo donde el respeto, la responsabilidad y el desarrollo emocional de la comunidad es el foco para establecer relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento Interno</li> <li>- Pautas de seguimiento casos de convivencia</li> <li>- Entrevistas</li> <li>- Derivaciones</li> </ul>

	basadas en un clima escolar favorable para la construcción del conocimiento.	
<b>Consejo Escolar</b>	<b>Consejo Escolar colaborativo</b> por medio de la práctica ciudadana de gobernanza en el aprendizaje, a través del consejo escolar en instancias formales trimestrales se evalúan los resultados de las estrategias generando propuestas remediales para la mejora continua, manifestando una escuela abierta en función del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Seguimiento</li> <li>- Acta de Consejo Escolar</li> <li>- Encuestas de satisfacción de la comunidad</li> </ul>

### 5.3 planificación Estratégica

Área	Objetivos Estratégicos	Metas Estrategicas	Estrategías
<b>Gestión Curricular</b>	Fortalecer y Mejorar las <b>estrategias efectivas de enseñanza en el aula</b> que den cuenta del seguimiento y atención de dificultades académicas y socioafectiva con énfasis en el disfrutar aprendiendo y la valoración de las diferencias para incrementar los resultados de aprendizaje .	incrementar y mantener en 9 puntos promedio los resultados de las pruebas estandarizas al 4to año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión pedagógica</li> <li>- Acompañamiento Docente</li> <li>- Retroalimentación</li> <li>- Capacitación Docente</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer los procesos de actualización, monitoreo y apropiación de la comunidad con el proyecto educativo y mejora continua dando énfasis a una comunidad que disfruta aprendiendo y valores diferencias con altas expectativas para incrementar el nivel de desempeño del establecimiento.	Lograr y mantener un categorización de desempeño alto del establecimiento al 4to año del ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos comunes</li> <li>- Monitoreo permanente</li> <li>- Capacitación Directiva</li> <li>- Espacios de participación</li> <li>- Trabajo Colaborativo</li> </ul>

<b>Formación y Convivencia</b>	<p>Fortalecer y mejorar los procesos de formación, prevención y atención a las normativas de convivencia escolar dando énfasis en el desarrollo de habilidades socio afectivas desde la educación emocional para lograr incrementar los indicadores de desarrollo personal y social del establecimiento.</p>	<p>Incrementar y mantener 80 puntos promedio en los indicadores de desarrollo personal y social de las mediciones estandarizadas. al cuarto años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa Actualizada</li> <li>- Educación Emocional</li> <li>- Seguimiento y apoyo psicoemocional</li> <li>- Participación y formación de los padres y familias.</li> </ul>
<b>Gestión de Recursos</b>	<p>Instalar procesos efectivos de gestión del personal y evaluación de desempeño que de cuenta de un plan de atracción, selección, inducción y retención de personal competente con énfasis en las altas expectativas y bienestar laboral para lograr y mantener altos indicadores de satisfacción y clima laboral.</p>	<p>Lograr un 85% de nivel de satisfacción y clima laboral positivo en ese establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- políticas de recursos humanos</li> <li>- Evaluación y retroalimentación al desempeño permanente</li> <li>- Incentivos y motivación laboral del personal</li> </ul>
	<p>Fortalecer los procesos de adquisición, promoción, monitoreo al uso de espacios y recursos educativos, bibliográficos didácticos, deportivos y tecnológicos dando énfasis DISFRUTAR APRENDIENDO EN UN CLIMA ACOGEDOR con el propósito de mantener un alto nivel de satisfacción de la comunidad con los recursos disponibles para el aprendizaje.</p>	<p>Lograr un 70% de la comunidad educativa manifiesta un nivel alto de satisfacción en torno a los indicadores relacionados con la infraestructura, recursos y espacios educativos disponibles para el aprendizaje en el establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación de sellos educativos</li> <li>- Salas y espacios temáticos</li> <li>- Procesos presupuestarios articulados con procesos curriculares y formativos</li> <li>- Monitoreo y control permanente en uso de recursos.</li> </ul>

## VI. EVALUACIÓN DE PEI

### 6.1. Descripción del proceso de evaluación del PEI

Procesos de evaluación
------------------------

<p>El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera. Por otra parte, y se realizará difusión a la comunidad educativa en diferentes instancias como; reflexión pedagógica, reuniones de apoderados y matrícula.</p>
--

Instancias:

1. Monitoreo de las acciones PME
2. Satisfacción de la comunidad
3. Revisión de los objetivos estratégicos
4. Revisión de los objetivos curriculares
5. Revisión de los objetivos formativos
6. Resultados académicos y formativos.
7. Tomo de decisiones para el próximo año.